

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6168** *Orden JUS/224/2023, de 23 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Montealegre, con Grandeza de España, a favor de doña Estefanía Pérez del Pulgar Delacour.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Montealegre, con Grandeza de España, a favor de doña Estefanía Pérez del Pulgar Delacour, por fallecimiento de su tío, don Cristóbal Pérez del Pulgar y Morenés.

Madrid, 23 de febrero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.